



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

GF – 464

MEMORANDO

PARA: ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO
COORDINADOR GRUPO CONTRATOS

DE: ASESORA COORDINADORA GRUPO FINANCIERA

ASUNTO: Evaluación Financiera de la Licitación No. 10 de 2006

Destino: 45300

Origen: 44000

FECHA: Octubre 13 de 2006

De manera atenta y en respuesta a su solicitud de Octubre 06 de 2006 estoy remitiendo el resultado de la evaluación Financiera de la propuesta presentada con motivo de la Licitación No 10 de 2006, en relación con los documentos requeridos en el numeral 4.2. Del Pliego de Condiciones, que deben acreditar los proponentes que ofrezcan las mejores condiciones para contratar la microfilmación de archivos e historias laborales de las Zonas Francas de Santa Marta, Palmaseca, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Buenaventura y Rionegro

Los documentos requeridos están conformados por:

Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o a falta de este por un contador público independiente, donde manifieste si se encuentra o no en causal de disolución. Fotocopia de la tarjeta profesional y certificación actualizada de vigencia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal, o del Contador Público Independiente que firma la certificación.

Es importante mencionar que en el caso de presentación de proponentes con la figura de Consorcio o Unión Temporal, la certificación debe venir para cada uno de los que lo conforman.

Para evaluar la capacidad financiera de los proponentes, La Nación - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, solicitara los siguientes documentos:



Libertad y Orden

- ◆ Declaración de renta del año gravable 2005 conforme al Estatuto Tributario.
- ◆ Balance General a 31 de diciembre de 2005.
- ◆ Estado de resultados a 31 de diciembre de 2005.
- ◆ Dictamen del Revisor Fiscal o a falta de éste de un contador Público independiente
- ◆ Notas a los Estados Financieros
- ◆ Otros documentos:
 - ❖ Fotocopias de la tarjeta profesional del contador y Revisor fiscal, o del contador publico independiente.
 - ❖ Certificación actualizada, expedida por la junta Central de Contadores, de vigencia de Tarjeta profesional de Contador, Revisor Fiscal o Contador Publico Independiente que hayan suscrito los estados financieros aportados.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS LTDA.

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o Contador, donde manifieste si se encuentra o no en causal de disolución (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente).....1 folio.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador o del Revisor Fiscal que firma la certificación de no causal de disolución.....folio 66.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Contador o del Revisor Fiscal que firma la certificación de no causal de disolución.....folio 65.
- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 32.
- Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005 (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente).....1 folio.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005 (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente).....1 folio.
- Dictamen del Revisor Fiscal.....folio 37.
- Notas a los Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2005..folios 48 al 54.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 64.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Contador.....folio 63.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.....folio 66.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Revisor Fiscal.....folio 65.



Libertad y Orden

UNION TEMPORAL “ROYAL INFORMATICA DOCUMENTAL LTDA - ROYAL TECHNOLOGIES S.A.”

INFORMATICA DOCUMENTAL LTDA.

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o Contador, donde manifieste si se encuentra o no en causal de disolución.....folio 144.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador o del Revisor Fiscal que firma la certificación de no causal de disolución.....folio 119.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Contador o del Revisor Fiscal que firma la certificación de no causal de disolución.....folio 118.
- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 140.
- Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005 (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente).....3 folios.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005 (Documento solicitado por la entidad y aportado por el proponente).....2 folios.
- Dictamen del Revisor Fiscal.....folio128 -129.
- Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2005.....folios130 al 133.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 136.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Contador.....folio 135.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.....folio 139.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Revisor Fiscal.....folio 138.

ROYAL TECHNOLOGIES S.A.

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o Contador, donde manifieste si se encuentra o no en causal de disolución.....folio 64.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador o del Revisor Fiscal que firma la certificación de no causal de disolución.....folio 59.



Libertad y Orden

- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Contador o del Revisor Fiscal que firma la certificación de no causal de disolución.....folio 60.
- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 93.
- Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 74 y75.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 76.
- Dictamen del Revisor Fiscal.....folio 69 -70.
- Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2005..folios 77 al 87.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 92.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Contador.....folio 90.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.....folio 91.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Revisor Fiscal.....folio 88.

SISTEMAS DE INFORMACION S. EN C.A. - SIDEIN

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o Contador, donde manifieste si se encuentra o no en causal de disolución.....folio 22.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador o del Revisor Fiscal que firma la certificación de no causal de disolución.....folio 23.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Contador o del Revisor Fiscal que firma la certificación de no causal de disolución.....folio 23.
- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 25.
- Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 26-27-28.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005..... folio 29-30.
- Dictamen del Revisor Fiscal.....folio 37-38.
- Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2005..folios 40al 45.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 24.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Contador.....folio 24.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.....folio 23.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Revisor Fiscal.....folio 23.



DATA FILE S.A.

Documentos que se encuentran dentro de la propuesta:

- Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o Contador, donde manifieste si se encuentra o no en causal de disolución.....folio 57.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador o del Revisor Fiscal que firma la certificación de no causal de disolución.....folio 79.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Contador o del Revisor Fiscal que firma la certificación de no causal de disolución.....folio 58.
- Declaración de Renta para el año gravable 2005.....folio 60.
- Balance General con corte a 31 de diciembre de 2005.....folio 61.
- Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2005..... folio 63.
- Dictamen del Revisor Fiscal.....folio 76-77.
- Notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2005..folios 69al 75.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Contador.....folio 79.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Contador.....folio 58.
- Certificación de la Junta Central de Contadores, del Revisor Fiscal.....folio 80.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional, del Revisor Fiscal.....folio 59.

PRIMER INDICADOR

Razón Corriente (Liquidez) o solvencia inmediata, medido a través de la relación Activo corriente / Pasivo corriente, la cual deberá arrojar un resultado mayor a 1.0, es decir que por cada peso de deuda a corto plazo, la empresa dispone de por lo menos \$1.0 de liquidez para cubrirlas oportunamente.

Efectuados los respectivos cálculos, el resultado de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS LTDA	5.16
UNION TEMPORAL ROYAL INFORMATICA	1.85
SISTEMAS DE INFORMACION S. EN C.A.	1.41
DATA FILE S.A.	1.67

SEGUNDO INDICADOR



Libertad y Orden

Capital de trabajo (liquidez) estimado como la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente, el cual indica los recursos de que dispone una empresa para cancelar su pasivo inmediato y mide la capacidad para pagar oportunamente sus deudas en el corto plazo.

El capital de trabajo debe ser positivo y como mínimo equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

NOTA: Para los consorcios y/o uniones temporales, la suma de los capitales de trabajo debe ser como mínimo el 10% del valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

Presupuesto Oficial	\$ 460.000.000.00
10% del presupuesto oficial	\$ 46.000.000.00

Una vez efectuados los respectivos cálculos, los resultados de este indicador es el siguiente (Ver anexo).

COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS LTDA	\$710.334.507.21
UNION TEMPORAL ROYAL INFORMATICA	\$672.629.043.50
SISTEMAS DE INFORMACION S. EN C.A.	\$118.914.950.21
DATA FILE S.A.	\$315.789.881.00

TERCER INDICADOR

Nivel de endeudamiento representado por la relación entre el Pasivo total y el Activo Total e indica la proporción de los activos que pertenece a sus acreedores. El nivel de endeudamiento deberá ser menor a (80%).

NOTA: Para determinar la capacidad financiera de las Uniones Temporales, se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicarán por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal. Este resultado se sumará para consolidar el total de los índices de la Unión Temporal.

Para determinar la capacidad financiera de los Consorcios se determinarán separadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se sumarán y se dividirán luego por el número de integrantes del Consorcio. Este resultado consolidado constituirá los índices del Consorcio.

Efectuados los cálculos se presenta a continuación el resultado del indicador del nivel de endeudamiento (Ver anexo).



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS LTDA	60.4%
UNION TEMPORAL ROYAL INFORMATICA	55.8%
SISTEMAS DE INFORMACION S. EN C.A.	62.3%
DATA FILE S.A.	44.3%

ANOTACIONES FINALES:

En términos de indicadores, estimados con base en las cifras de los Estados Financieros presentados con corte a Diciembre 31 de 2005, el siguiente es el resultado global de la capacidad financiera de los oferentes.

COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS LTDA	Aceptada Financieramente
UNION TEMPORAL ROYAL INFORMATICA	Aceptada Financieramente
SISTEMAS DE INFORMACION S. EN C.A.	Aceptada Financieramente
DATA FILE S.A.	Aceptada Financieramente

Adicionalmente es de anotar que los proponentes cumplieron con las condiciones solicitadas en los términos de referencia en la Licitación Publica Directa Numero 10 de 2006.

Cordial saludo

Gloria Elizabeth Varón Cañón
Asesora Coordinadora Grupo Financiero

Diana Almanza Moreno.
Profesional Grupo Financiero

Elaborado por: Oscar Díaz